

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Residencias familiares estudiantiles

Última actualización: 02 septiembre, 2020

Descripción

El programa proporciona alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo afectivo, además de recibir apoyo pedagógico a través de las entidades ejecutoras. Su objetivo es favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica, media y superior).

Postulación y renovación: desde el 25 de noviembre de 2019 al 12 de enero de 2020 en el sitio web de JUNAEB.

¿A quién está dirigido?

Estudiantes de educación básica, media y superior, que cumplan con los siguientes requisitos:

- Residencia en sectores rurales o urbanos con reducida oferta educacional, por lo que requieren trasladarse desde su lugar de origen para continuar sus estudios.
- Estar inscritos en el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#).
- Ser estudiante de 7º u 8º básico, o educación media de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- Ser estudiante de educación superior en instituciones reconocidas por el Estado.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

respectiva comuna y localidad. Puede ser otorgado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) del municipio correspondiente, declaración jurada otorgada ante notario, certificado de comunidades indígenas (autorizada por la CONADI) o certificado otorgado por la junta de vecinos (autorizada formalmente por medio de acto administrativo para emitir certificados de residencia).

- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o alumno regular.
- En caso de requerirse, el estudiante deberá presentar la [cartola del Registro Social de Hogares](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Haz clic en "postular a residencia".
3. Una vez en el sitio, haz clic en "postulación online programas de residencia familiar estudiantil".
4. Escribe tu RUN y contraseña, y haz clic en "ingresar". Si no estás registrado, crea una cuenta.
5. Completa la información solicitada y selecciona, según corresponda, postular o renovar el programas de residencia familiar estudiantil.
6. Haz clic en "enviar".
7. Como resultado del trámite, habrás postulado al programa de residencia familiar estudiantil. El sistema te enviará un correo electrónico con el comprobante de postulación o renovación.

Importante: si requieres más información, llame al 600 6600 400.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4600-residencias-familiares-estudiantiles>